

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

210**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Magdalena Isabel Silva Isidro, contra Fondo de Garantía Salarial y “Estudios, Obras y Proyectos Electricidad, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.166 de 2009, se ha acordado citar a “Estudios, Obras y Proyectos Electricidad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de junio de 2010, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Estudios, Obras y Proyectos Electricidad, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.250/10)